



## LICITACIÓN PRIVADA N° 06/2024.-

### Pliego De Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas

#### **ARTÍCULO 1º.- OBJETO.-**

La presente licitación tiene por objeto la contratación de mano de obra para finalización de obra; "Alojamiento Deportivo campo Yapeyu", con las características que se detallan a continuación;

Ítem	Descripción
1	<p data-bbox="496 1088 1385 1171"><b>Contratación de mano de obra con herramientas y maquinarias.</b> <b>Trabajos a realizar:</b></p> <ul data-bbox="399 1193 1422 2419" style="list-style-type: none"><li>• 1 gl. Trabajo preliminar: obrador - limpieza de obra,</li><li>• 22,50 m<sup>2</sup> mampostería de ladrillos huecos,</li><li>• 17,90 m<sup>2</sup> de capa aisladora sobre losa (incluye corrección de carpeta de nivelación y cualquier reparaciones necesaria en toda la cubierta),</li><li>• 440 m<sup>2</sup> de revoque exterior (azotado + grueso),</li><li>• 5,50 m<sup>2</sup> de revoque interior (grueso + fino),</li><li>• 31 m<sup>2</sup> de revestimiento cerámico (incluyen terminaciones en áreas ya ejecutadas),</li><li>• 42 m<sup>2</sup> de pisos y zócalos (incluyen terminaciones en áreas terminadas),</li><li>• 1 U Carpintería metálica,</li><li>• 550 m<sup>2</sup> de revestimiento texturado exterior,</li><li>• 74 m<sup>2</sup> de pintura látex interior anti-hongos,</li><li>• 249,50 m<sup>2</sup> de pintura látex interior,</li><li>• 7,88 m<sup>2</sup> de pintura sobre malla metálica,</li><li>• 39,70 m<sup>2</sup> cielorraso suspendido de PVC (Incluye colocación de montante y soleras),</li><li>• 122,87 m<sup>2</sup> cielorraso de PVC exterior (terminación de estructura metálica e instalación de tablas de PVC),</li><li>• 168 m<sup>2</sup> de cielorraso suspendido de placas de yeso (Instalación de velas rígidas y placas de yeso),</li><li>• 1 gl. Instalación de provisión de agua fría y caliente, conexión a tanques y colocación de griferías,</li><li>• 1 gl. Pluvial (4 B.D.A, bajadas y conexiones),</li><li>• 1 gl. Accesorios para sanitarios,</li></ul>



**MUNICIPALIDAD DE CRESPO**  
*Crespo – Entre Ríos – Argentina*

*Sección Suministros.-*

- 1 gl. Base para tanques (1,95x1,30),
- 1 gl. Mesadas,
- 1 gl. Instalación eléctrica (cañerías aéreas),
- 50 U Módulos tomas,
- 25 U Módulos interruptor,
- 25 U Colocación de térmicas y disyuntores,
- 52 U Artefactos de iluminación.

**Se anexan especificaciones técnicas y croquis.-**

PRESENTAR PROPUESTA ECONOMICA ESCRITA EN SOBRE CERRADO Y PROPUESTA ECONOMICA COPIA DIGITAL EN CD o PEN DRIVE (FORMATO WORD o EXCEL PLANO - **“NO PDF”**).-

**ARTICULO 2° PRESUPUESTO OFICIAL.-**

El Presupuesto Oficial se fija en la suma de pesos TREINTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS (\$ 30.948.500,00) y el costo del Pliego de Condiciones se fija en la suma de DOS MIL Pesos (\$ 2.000,00).-

**ARTÍCULO 3°.- LUGAR Y FECHA DE APERTURA.-**

El lugar y fecha de apertura de la presente Licitación, queda determinado en la Municipalidad de Crespo, Sección Suministros – 25 de Mayo 943 – el día 17 de ABRIL de 2024 a las 10,00 hs.-

**ARTÍCULO 4°.- FORMA DE COTIZACIÓN.-**

Los proponentes deberán cotizar en pesos, consignando el precio unitario y el total de la oferta, la que deberá incluir el Impuesto al Valor Agregado.

**ARTÍCULO 5°.- MANTENIMIENTO DE LA OFERTA.-**

Los proponentes se comprometen a mantener las ofertas por el término de veinte (20) días hábiles – como mínimo – posteriores al acto de apertura de la Licitación, todo plazo menor fijado por los oferentes se entenderá por no escrito.

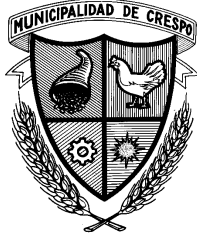
**ARTÍCULO 6°.- GARANTÍA.-**

Los proponentes deberán presentar una garantía según lo establecido en el Pliego de Condiciones Generales.

**ARTICULO 7°.- ADJUDICACIÓN.-**

La Municipalidad de Crespo adjudicará la presente licitación en forma global a la oferta que considere más conveniente a sus intereses y de acuerdo a lo estipulado en el Pliego de Condiciones Particulares, Generales y la Ordenanza 53/96 y sus modificatorias que establece el régimen de compras y contrataciones en el ámbito municipal.

**ARTÍCULO 8°.- PLAZO DE ENTREGA.-**



Los plazos de obra de la presente Licitación deberán ser cumplidos dentro de los CIEN (100) días hábiles contados a partir de la fecha de la firma del contrato de obra respectivo que contendrá las condiciones particulares.

**ARTÍCULO 9º.- FORMA DE PAGO.-**

La Municipalidad de Crespo abonará en forma total o mediante certificaciones parciales el importe correspondiente a la presente, dentro de los veinte (20) días hábiles posteriores a la fecha de presentación de las facturas respectivas, en la que deberá constar el cumplimiento total o parcial de los trabajos realizados.-

El oferente podrá solicitar hasta el 10% del monto de su oferta en concepto de anticipo financiero, pedido que deberá solicitar en la misma.-

**ARTICULO 10: FONDO DE REPARO**

Del importe de cada factura se deducirá el 5% como mínimo, que se retendrá como garantía de obra. Este depósito podrá ser reemplazado por alguna de las garantías previstas, a satisfacción del municipio.-

El total retenido se le pagará al contratista cuando haya transcurrido el plazo de garantía (seis meses) fecha en la cual se labrará y suscribirá por las partes el acta de recepción definitiva de la obra y el municipio haya, previamente, certificado que todos los defectos notificados al contratista antes del vencimiento de este período han sido corregidos.-

**ARTÍCULO 11º.- RECONOCIMIENTO DE VARIACIONES DE COSTOS.-**

Para la provisión a que se refiere la presente licitación, no se reconocerán variaciones de costos de ninguna naturaleza y por ningún concepto.

**ARTÍCULO 12º.- DOCUMENTACION OBLIGATORIA A PRESENTAR**

Se deberá presentar:

- Certificado fiscal de libre deuda para proveedores del Estado de la Administradora Tributaria de Entre Ríos (ATER).
- Detalle de deuda consolidada de AFIP,
- Programa de Seguridad en Obra, aprobado por ART.
- Seguro de Responsabilidad Civil con cláusula de no repetición a favor de la Municipalidad de Crespo.
- Listado de Personal con póliza de seguro, cubierto por ART. Presentación mensual de dicha póliza.
- Aviso de Obra presentado en ART.
- Registro de Entrega de Elementos de Protección Personal a operarios.
- Plan de capacitación al personal afectado a obra.
- Registro de visitas del inspector de ART.